



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Construcción y Saneamiento

Dirección General de  
Asuntos Ambientales

Registro: 408  
Expediente: 112842-2020

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 26 de octubre de 2020 se modificó la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales para ampliar la especialidad a Edificaciones a:

### A. Datos Generales

Denominación: ANDISPANA CONSULTORES S.A.C.  
Representante Legal: Moira Rosa Novoa Silva  
Domicilio: Calle Grimaldo del Solar 162 Urb. Leuro, Miraflores  
Teléfono: 977878934  
Correo electrónico: [contacto@andispanaconsultores.com](mailto:contacto@andispanaconsultores.com)

### B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Freddy José Lupo Estrada	Ingeniero Civil	CIP N° 85231	Edificaciones
2	Maruja Rivas Úngaro	Socióloga	CSP N° 0260	Edificaciones
3	Telmo José Del Piélago Aedo	Ingeniero Ambiental	CIP N° 96367	Edificaciones
4	Celia Rosa Cavero Huapaya	Socióloga	CSP N° 2653	Edificaciones
5	Mauro Enrique Bolívar Bravo	Economista	CEL N° 8703	Edificaciones

### C. Plazo

Indeterminado

### D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, en virtud del artículo 41 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 29 de octubre de 2020



**JAVIER HERNÁNDEZ CAMPANELLA**  
Director General  
Dirección General de Asuntos Ambientales  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento